



Art.364-5 ET: Registro WEB y remisión de comentarios de la sociedad civil.

ASOCIACION HOGAR SAN JUAN BOSCO DE ANDES

Nit. 890982131-9

ACTIVIDAD MERITORIA

La Asociación Hogar San Juan Bosco de Andes, identificada con NIT 890.982.131-9, con domicilio en el municipio de Andes - Antioquia, cuyo objeto social se proyecta desde el modelo preventivo del Instituto de las Hijas de Maria Auxiliadora fundado por San Juan Bosco y Santa María Mazzarello, constituida para el desarrollo integral, humano-cristiano, de niñas y adolescentes. El Hogar San Juan Bosco tendrá por objeto y finalidad exclusiva y permanente brindar apoyo a niñas y adolescentes vulnerables a través de la educación y la capacitación a favor de la promoción humana, según los objetivos que se enumeran a continuación:

Objetivos:

Trabajar para el desarrollo integral de las niñas y adolescentes mediante la educación, asistencia social, alojamiento, vivienda y capacitación para que puedan ser líderes y agentes de su propio desarrollo y futuras promotoras de un ambiente de cambio social en el país.

Fortalecer el ambiente de unidad familiar para las niñas y adolescentes al interior del Hogar San Juan Bosco de andes y fuera de él, en aras de garantizar y restituir sus derechos, llagando a la formación de honestas ciudadanas porque son buenas cristianas.

Aprovechar y utilizar racionalmente los recursos humanos y técnicos que hay en la comunidad con personas de diferentes disciplinas y profesiones, y buscar otros nuevos, para trabajar en red, buscando atención interdisciplinaria para promover la autoestima, la confianza y la autonomía con responsabilidad social.



Propósitos:

Brindar a las niñas y adolescentes acogidas en la Asociación Hogar San Juan Bosco: alojamiento, asistencia social, acompañamiento educativo y nutrición complementaria a la jornada escolar y el desarrollo de competencias laborales.

Crear las condiciones para que la comunidad de las hijas de María Auxiliadora asuma la dirección de la Asociación Hogar San Juan Bosco de Andes, mediante la política de integración urbano campesina, sin intromisión de los partidos políticos, sin hacer acepción de personas por concepto de religión, raza, colores o condición social, dando la prioridad a las niñas y adolescentes que se encuentren en situación de vulnerabilidad y/o desplazamiento.

Administrar los recursos económicos y técnicos para que la ASOCIACIÓN HOGAR SAN JUAN BOSCO de ANDES desarrolle a cabalidad sus programas de protección, formación y autofinanciación.

El Hogar es una institución privada sin ánimo de lucro, de origen canónico, con personería jurídica reconocida al Orfanato "San Juan Bosco" mediante Resolución No. 060 de 1964 de la Gobernación de Antioquia, con domicilio en el municipio de Andes, departamento de Antioquia.

De acuerdo con sus estatutos, La Asociación Hogar San Juan Bosco de Andes es una organización de derecho privado, de utilidad común y sin ánimo de lucro; dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, creada para el desarrollo de programas y la prestación de servicios sociales a niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad o desplazamiento, para garantizar y restituir sus derechos, brindar formación integral en corresponsabilidad con la familia y otras entidades públicas o privadas, inspirada en la espiritualidad y misión educativa del Instituto de las Hijas de María Auxiliadora (Salesianas).

Los órganos de dirección de La Asociación Hogar San Juan Bosco de Andes son la Asamblea General de Asociados, la Junta Directiva y la Directora – Representante Legal, conforme a lo previsto en los estatutos aprobados y reconocidos en el marco de la Resolución No. 060 de 1964 y de las disposiciones de la autoridad eclesiástica competente.



REINVERSIÓN DEL BENEFICIO O EXCEDENTE NETO

La Asociación obtuvo un excedente neto (utilidad) de **\$11.798.655,89** en el presente año. Este dinero se considera un activo neto sin restricción.

De acuerdo con el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 2150 de 2017, estos recursos se reinvertirán en su totalidad durante el próximo año. El dinero se usará de forma directa para financiar nuestra actividad meritoria.

La reinversión apoyará los siguientes programas de nuestro objeto social:

- **Asistencia social:** Alojamiento, vivienda y nutrición complementaria para niñas y adolescentes vulnerables.
- **Educación integral:** Capacitación y acompañamiento educativo bajo el modelo preventivo de las Salesianas.
- **Restitución de derechos:** Atención interdisciplinaria para promover la autoestima, confianza y autonomía de las menores.
- **Administración y protección:** Gestión de recursos técnicos para asegurar los programas de formación y autofinanciación.
-

Con esto, garantizamos que el 100% del excedente se destina a la protección de la niñez en Andes, Antioquia.

CARGOS GERENCIALES, DIRECTIVOS O DE CONTROL

Directora:

Nelly de Jesús Arteta Padilla

Cédula No. 21.837.902

Presidente:

Ángela Lucia Quintero Mesa

Cédula No. 43.083.390

Junta Directiva:

Cargo Principal

Ángela Lucia Quintero Mesa

Cédula No. 43.083.390

Nora Giraldo

Cédula No. 21.372.106

Rubén Darío Restrepo Calle

Cédula No. 15.530.798

Margarita Rosa Marín

Cédula No. 21.455.881



Cargo Suplente

Nora Arteaga Restrepo
Edirleny Álvarez Pérez
Regina Gallon

Cédula No. 21.463.272
Cédula No. 43.282.127
Cédula No. 21.458.983

PAGOS SALARIALES

La Asociación no registra pagos salariales a los miembros del cuerpo directivo, el trabajo es voluntario.

FUNDADORES

Ángela Lucia Quintero Mesa
Gloria Elena Echeverri Zapata
Lucrecia Martínez

Cédula No. 43.083.390
Cédula No. 43.428.894
Cédula No. 22.293.841

PATRIMONIO (ACTIVO NETO)

El activo neto de La Asociación al 31 de diciembre del año 2025 es de \$36.487.043,35.

REGISTRO Y DESTINACIÓN DE DONACIONES RECIBIDAS

En cumplimiento de las normas del Régimen Tributario Especial (RTE), se presenta la información detallada correspondiente a las donaciones recibidas por la entidad, indicando la identificación del donante, el monto, la destinación específica a nuestra actividad meritoria y los plazos de ejecución proyectados:

Identificación del Donante (Nombre / Razón Social)	NIT o Cédula	Monto de la Donación (\$)	Destinación de la Donación (Programa / Actividad Meritoria)	Plazo Proyectado para el Gasto o Inversión
VILMA SOLEDAD DEL CARMEN GAVIR	42.970.871	\$600.000,00	Asistencia social y programas de protección integral.	12 meses (Ejecución año siguiente)



LUZ INES POSADA POSADA	43.575.096	\$2.760.000,00	Alojamiento, vivienda y nutrición de las menores.	12 meses (Ejecución año siguiente)
CUANTIAS MENORES	222.222.222	\$31.329.200,00	Apoyo educativo y sostenimiento de actividades comunes.	12 meses (Ejecución año siguiente)
SUPERMERCADOS TICLAM S.A.S.	811.015.028-3	\$1.772.400,00	Nutrición complementaria para la jornada escolar.	12 meses (Ejecución año siguiente)
SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS D	811.018.036-6	\$3.000.000,00	Desarrollo integral y restitución de derechos.	12 meses (Ejecución año siguiente)
CLUB KIWANIS SAN JUAN DE LOS A	890.985.248-5	\$6.000.000,00	Acompañamiento formativo y competencias laborales.	12 meses (Ejecución año siguiente)
POSADA Y HERMANOS AOSVI S.A.S	900.593.432-7	\$400.000,00	Atención interdisciplinaria de niñas y adolescentes.	12 meses (Ejecución año siguiente)
AQUIMEDIC S.A.S	901.664.535-6	\$100.000,00	Salud, bienestar y asistencia social preventiva.	12 meses (Ejecución año siguiente)
TOTAL DONACIONES		\$45.961.600,00		

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

Situación económica y financiera

La Asociación Hogar San Juan Bosco de Andes dio continuidad a su actividad meritoria, un año marcado por la **restitución integral de su equilibrio financiero** y el fortalecimiento de nuestra misión: la formación integral de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad bajo el modelo salesiano.

El 2025 fue un año de cifras excepcionales, logrando revertir el déficit del año anterior:

- **Excedente Neto:** Cerramos con un excedente de **\$11.798.655**, frente a la pérdida de -\$15.979.557 en 2024.



Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 633 del Código Civil y el artículo 19 del Estatuto Tributario, los cuales consagran la prohibición de repartir el excedente neto de \$11.798.655 entre los asociados o miembros, la Asamblea General ratifica que la utilidad obtenida no será distribuida, sino reinvertida íntegramente en la actividad meritoria del Hogar.

- **Incremento de Ingresos:** Los ingresos totales crecieron un **120%**, impulsados principalmente por una gestión exitosa del contrato con la **I.E. María Auxiliadora** por **\$13.500.000** y la generosidad de bienhechores alcanzó los **\$59.507.696** en "Otros Ingresos".
- **Eficiencia en Gastos:** A pesar de que los gastos totales crecieron un **19,5%**, el crecimiento exponencial de los ingresos totales (**120%**) permitió que la entidad alcanzara su punto de equilibrio y generara rentabilidad positiva, revirtiendo el déficit acumulado del periodo anterior.
- **Fortalecimiento del Patrimonio:** El activo neto creció un **47.8%**, alcanzando los **\$36.487.043**, lo que nos brinda un respaldo sólido para futuras operaciones.

La liquidez de la empresa está concentrada al 100% en efectivo. Se observa un crecimiento notable del disponible (pasando de \$14.867.173 a \$27.729.243), lo que ha permitido fortalecer el patrimonio a pesar del incremento en los pasivos con empleados y otros acreedores.

La entidad presenta una estructura de capital muy sólida y de bajo riesgo, caracterizada por la **ausencia de deuda financiera**. El crecimiento de los activos totales en un **49.5%** en el último año ha sido financiado casi en su totalidad por recursos propios (utilidades o aportes) y no por pasivos externos, lo que garantiza una estabilidad operativa a largo plazo.



Gestión Operativa y Social

La administración priorizó la optimización de recursos sin sacrificar la calidad del servicio misional:

- **Talento Humano:** Se incrementó la inversión en personal en un **38,4%** para la contratación de una **Auxiliar Pedagógica**, necesaria para atender a la nueva población de beneficiarios captada este año.
- **Eficiencia en Recursos:** A pesar de atender a más niñas, niños y adolescentes logramos reducir el gasto de servicios públicos en un **14.8%** gracias a políticas de uso eficiente.
- **Mantenimiento Preventivo:** Se destinaron **\$3.704.122** a la infraestructura física, asegurando el cumplimiento de los estándares de seguridad y bienestar para las menores.

Indicadores de Salud Financiera

Indicador	Resultado 2025	Interpretación
Liquidez (Razón Corriente)	42,37	Contamos con \$42 pesos para pagar cada \$1 de deuda a corto plazo.
Endeudamiento	1,76%	Dependencia mínima de terceros; autonomía financiera casi total.
Rentabilidad (ROE)	32,34%	Pasamos de una rentabilidad negativa del -64% a una positiva y saludable.



Cumplimiento tributario y Legal

Se informa a la Asamblea que la Asociación se encuentra al día con todas sus obligaciones:

- **Impuesto a la Renta:** Gracias a la aplicación técnica de compensación de pérdidas fiscales (Art. 147 E.T.), el impuesto neto de renta fue de **\$0**, permitiendo reinvertir la totalidad del excedente en el objeto social.
- **Obligaciones Financieras:** La entidad reporta un **endeudamiento bancario del 0%**, manteniendo una autonomía financiera total.

Conclusión y Recomendación

La gestión 2025 no solo saneó las finanzas del Hogar, sino que optimizó el gasto administrativo para priorizar la alimentación (Casino y Restaurante) y la atención pedagógica.

Se recomienda a la Asamblea:

- Dada la recuperación de la rentabilidad del patrimonio (**ROE del 32,34%**), se recomienda formalmente la **absorción de pérdidas de ejercicios anteriores** con el excedente actual. Esto permitirá sanear el balance y proyectar una institución más robusta para los retos del 2026.
- Los Estados Financieros del año 2025 reflejan una entidad **económicamente viable, altamente líquida y con una estructura patrimonial fortalecida**. Se recomienda a la Asamblea continuar con la política de control de gastos y



diversificación de ingresos para mantener esta tendencia de crecimiento en el próximo ejercicio.

De acuerdo con el artículo 87 de la Ley 1676 del 20 de agosto de 2013, se deja constancia de que no se entorpeció la libre circularización de las facturas emitidas por los vendedores y proveedores.

Evolución previsible de la Asociación

La Asociación proyecta la continuidad y el fortalecimiento de su actividad meritoria, manteniendo un enfoque proactivo para mitigar los riesgos socioeconómicos que afectan a las niñas, niños y adolescentes beneficiarios de nuestros programas de asistencia social.

Para asegurar la sostenibilidad y el crecimiento de la obra, la gestión se centrará en los siguientes pilares:

- **Fortalecimiento Digital:** Se potenciará la visibilidad de la labor institucional a través de medios y plataformas digitales, permitiendo una rendición de cuentas transparente y constante hacia la comunidad.
- **Captación de Recursos:** Esta estrategia digital tiene como fin principal la vinculación de nuevos bienhechores y aliados estratégicos que se sumen a la causa, diversificando las fuentes de apoyo.
- **Sostenibilidad Social:** Estas acciones garantizarán la estabilidad financiera necesaria para dar continuidad y expansión a la obra social, asegurando que el impacto positivo en la población vulnerable perdure en el tiempo.

Situación jurídica

Al cierre del ejercicio, la situación legal de la **Asociación Hogar San Juan Bosco de Andes** se resume en los siguientes puntos:

1. **Procesos Judiciales:** Se certifica que, a la fecha, la Asociación **no tiene procesos jurídicos, demandas ni litigios en su contra** en materia laboral,



civil o administrativa. La entidad cumple estrictamente con el marco legal vigente, lo que garantiza estabilidad para nuestra operación.

Ley de derechos de autor

La Asociación Hogar San Juan Bosco de Andes tiene como política velar por el cumplimiento a la ley 603/2000 de derechos de autor.

Seguridad social

La Asociación Hogar San Juan Bosco de Andes registra en su contabilidad el pago de seguridad social.

Eventos posteriores al cierre de ejercicio

La Asociación no presentó ningún acontecimiento importante después del cierre del ejercicio que cambiara los resultados de este.

Cierre institucional

La Asociación Hogar San Juan Bosco reafirma su compromiso con la formación de **"buenos cristianos y honestos ciudadanos"**, aportando al desarrollo social del municipio de Andes mediante una labor centrada en la dignidad, el cuidado y el acompañamiento de la niñez y adolescencia.

Registros fotográficos (evidencias):



Clases de informática



Actividades de refuerzo y acompañamiento académico



Población beneficiaria 2025* (7) NNA



Bingo Pro Hogar San Juan Bosco de Andes

2025

ESTADOS FINANCIEROS

Se adjuntan 3 estados financieros: Estado de situación financiera, Estado de resultado, y notas.

CERTIFICACIÓN

Se adjuntan certificados articulo 364-5 E.T.